

Relaciones sociedad y territorio natural: patrimonialización del Parque Regional de Carrascoy y El Valle (Región de Murcia)

M.A. Sánchez Sánchez¹, F. Belmonte Serrato¹, R. García Marín¹

¹ Departamento de Geografía, Universidad de Murcia. Campus de La Merced, 30001 Murcia.

massgeociencias@gmail.com, franbel@um.es, ramongm@um.es

RESUMEN: El Parque Regional de Carrascoy y El Valle (Murcia) es un territorio montañoso, con sistemas forestales, derivados en buena medida de las repoblaciones a base de pino carrasco fundamentalmente. Este territorio ha sido utilizado desde la antigüedad, a veces por constituir un recurso de diversa índole, por su situación estratégica y otras por cuestiones puramente religiosas o recreativas. Estos diversos usos desde la prehistoria hasta la actualidad han dado lugar a una identificación cultural de sus habitantes tanto dentro como fuera del parque, y a un carácter identitario, llegando a ser en la actualidad una de las señas de identidad de la cultura murciana. Elementos materiales e inmateriales del Parque Regional conforman un paisaje con carácter icónico. El objetivo general es identificar aquellos aspectos, sean elementos o procesos, materiales e inmateriales, relacionados con el territorio del Parque Regional que han contribuido a su patrimonialización. Se trata de una investigación no experimental, definida como descriptiva e histórica. La información utilizada se ha obtenido de fuentes primarias y secundarias, mediante la consulta de archivos, publicaciones existentes y entrevistas informales a personas que vivieron los hechos estudiados o conocen de ellos. Destacan como resultados una importante cantidad de hechos y elementos, materiales e inmateriales, que han dado lugar a su patrimonialización, de índole natural, religiosa y el intenso uso del territorio por parte de la sociedad desde la antigüedad.

Palabras-clave: patrimonialización, Carrascoy, El Valle, repoblaciones forestales.

1. INTRODUCCIÓN

El Parque Regional de Carrascoy y El Valle en la Región de Murcia (figura 1) se extiende sobre territorio constituido por una alineación montañosa, en la que destaca un extenso pinar que da lugar a un bosque mediterráneo seco de pinar, con predominio de pino carrasco o mediterráneo (*Pinus halepensis*), procedente en buena medida de las repoblaciones forestales. Estas últimas muestran situaciones en que se entremezclan diversas especies arbóreas, entre ellas pino carrasco y ciprés (*Cupressus sempervirens*), dando lugar a paisajes forestales peculiares. Existen reducidos enclaves con paisajes agrícolas, aunque el predominio es casi absoluto del paisaje forestal (Sánchez et al, 2014).

Desde los años 60 el territorio es considerado como algo construido, no dado (Ortega, 1998), erigido históricamente por esa relación sociedad y territorio. Desde épocas muy tempranas ha existido una relación continuada entre la sociedad y el territorio del Parque Regional. Las relaciones han sido variadas: aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el territorio (leña, caza, canteras, etc.), la utilización estratégica-militar del mismo por sus condiciones orográficas (fortalezas medievales), actividades de ocio y tiempo libre (deportivas, campañas de repoblación, etc.). Estas relaciones sociales han modificado el territorio a lo largo del tiempo, en ocasiones influyendo negativamente sobre el mismo; en otras, positivamente. Consecuencia de ello es la existencia de paisajes diversos, donde se observan aspectos y elementos significativos: repoblaciones forestales, edificaciones religiosas (Santuario de la Fuensanta, Seminario Menor de Verano, Emeritorio de la Luz, etc.), servicios medioambientales (vivero forestal, arboretum, Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, Centro de Atención al Visitante, Centro de Coordinación de Emergencias Forestales, Centro Regional de Agentes Medioambientales, etc.), actividades deportivas (escalada, bici de montaña, senderismo, etc.) y prácticas inmateriales (romería de la Fuensanta, actos religiosos, etc.). Todos estos aspectos, unidos a otros, han hecho del Parque Regional una seña de identidad de la sociedad murciana, siendo valorizado por la misma, dando lugar a una patrimonialización de su territorio.

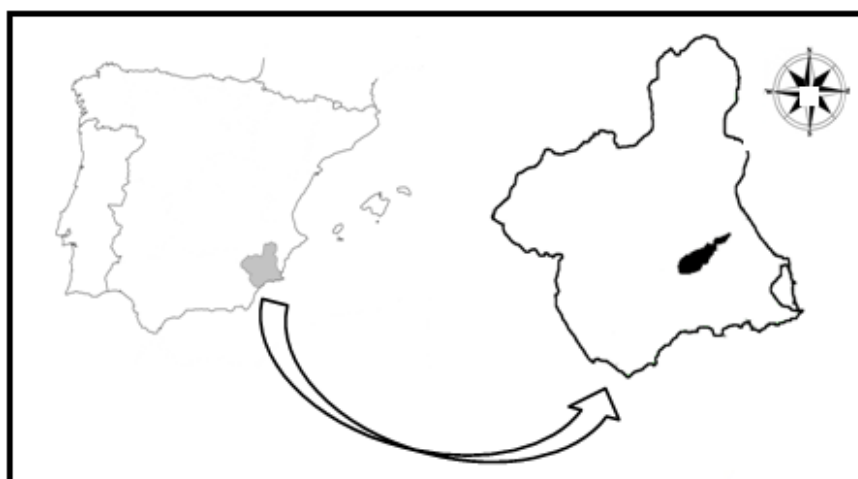


Figura 1. Localización geográfica del Parque Regional de Carrascoy y El Valle.

Como afirma Capel (2014) el territorio puede considerarse un patrimonio natural y cultural heredado, construido durante siglos por el hombre. El inventario y catalogación del patrimonio por parte de las administraciones públicas lleva a su valorización. El concepto de patrimonio en la actualidad incluye: los sitios históricos, los entornos construidos, grupos de objetos diversos, la cultura, el territorio, los paisajes, la biodiversidad, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. El concepto de patrimonio desde los años 80 se iría vinculando a la sostenibilidad y conservación del patrimonio cultural para las generaciones futuras. La montaña se convierte en una «marca» y los paisajes de ella en un patrimonio.

El paisaje es, en su configuración formal, la huella de la sociedad sobre la naturaleza y sobre los paisajes anteriores, la marca o señal que imprime “carácter” a cada territorio, un hecho que tanto aproxima hoy a las políticas paisajísticas y de patrimonio cultural (Mata Olmo, 2007). El Paisaje no es lo que está ahí, como afirma Maderuelo (2006), sino la construcción cultural generada por los individuos. Esto da lugar a una relación de identidad entre los individuos y el territorio, adquiriendo valor patrimonial derivando en una patrimonialización del mismo.

La constitución del monte en identidad e imagen histórica de Murcia otorga valor a este paisaje, dándole sentido en la historia del municipio y la Región de Murcia por parte de la población, hecho que supone “patrimonializarla” (Ortega, 2010). El carácter patrimonial de los paisajes deriva de su valoración cultural y es el reflejo de las relaciones entre la comunidad que lo habita y el territorio que lo sostiene (Sáez et al., 2014). El paisaje es considerado como una modalidad más de patrimonio, en tanto en cuanto se considera huella de la sociedad sobre la naturaleza y paisajes preexistentes (Hermosilla e Iranzo, 2014). La memoria histórica y la conciencia histórica tienen una importante función cultural: forman y expresan la identidad, esta historia constituye un patrimonio -una herencia- que implica identidad (Rüsen, 2007).

La aparición en España de normativas relativas al monte o sistemas forestales da lugar a una valorización de los mismos, ley de 1º de Mayo de 1855 donde se hace referencia al monte, ley de Patrimonio Forestal del Estado de 1935 considerando al monte como Patrimonio (Gaceta de Madrid, 1935), ley de montes de 2003, entre otras.

El objetivo general que se trata de conseguir es: “determinar qué aspectos de la relación sociedad y territorio natural del Parque Regional de Carrascoy y El Valle han contribuido a su patrimonialización”, esto es, especificar qué elementos del territorio, usos y aprovechamientos han generado tal patrimonialización.

La metodología utilizada para la investigación es la descriptiva e histórica, ambas enmarcadas en la investigación no experimental (Salkind, 2006). Se reseñan las características de los fenómenos más significativos, describiendo aquellos factores que pueden influir en la patrimonialización del área de estudio. Parte de los fenómenos descritos se han dado o desarrollado en tiempos pasados, por lo que se realiza una investigación histórica utilizando fuentes primarias y secundarias. Para las primeras se han consultado documentos de archivo y se han entrevistado a personas que vivieron personalmente los fenómenos estudiados. En el caso de las fuentes secundarias se consultan documentos de segunda mano y se entrevista a personas que conocen los fenómenos o sucesos investigados pero no estaban presentes cuando ocurrieron.

2. RESULTADOS

La estratégica situación del Parque Regional dominando los corredores intrabéticos de los valles del Guadalentín y Segura ha favorecido los asentamientos humanos desde de la prehistoria, habiéndose encontrado diversos restos: neolíticos, edad del bronce, argáricos, ibéricos romanos, visigodos, árabes y cristianos. Se observa que las relaciones entre sociedad y el territorio natural del Parque Regional se establecen en épocas muy tempranas, prueba de ello son los petroglifos del Cañal, el Garruchal y de Los Cerrillares del período Neolítico-Calolítico, debiéndose tomar con cautela estas aseveraciones según los propios investigadores. Se constata la presencia Neolítica y del Bronce Inicial en el Cabezo del Palomar; Eneolítica en las inmediaciones del Santuario Ibérico de La Luz; Bronce Medio y Final en el Castillo de La Luz; enclaves argáricos en el Cerro de Santa Catalina, Castillo del Puerto de La Cadena y la Fuensanta; el Castillo y Santuario de La Luz evidencian la presencia íbera; y un pequeño asentamiento hispano-visigodo (Ss. VI-VIII) en el Cabezo del Palomar (Jordá et al, 2009). El Santuario de La Luz (figura 2A), de origen íbero, supone un elemento de gran importancia. En época romana, en el tránsito entre los siglos III y II a.C, se construye un templo de inspiración grecoitalica, sobre el santuario íbero (Lillo, 1994). Sobre el territorio del Parque Regional se encuentran una serie de fortalezas, castillos y torres de época musulmana con origen en el siglo XII: Castillo de La Luz (figura 2B), Castillo de la Asomada o del Puerto de la Cadena, Castillo del Portazgo, torres de Comarza e Inchola.



Figura 2. A) Santuario de la Luz, B) Castillo de la Luz, C) Emeritorio de la Luz, D) Santuario de la Fuensanta.

En el siglo XV afloran dos edificaciones en el territorio del actual Parque Regional que dan fe de una relación religiosa de la sociedad con este espacio, estas son el Santuario de la Fuensanta (figura 2D) y el Emeritorio o Cenóbio de La Luz (figura 2C). “El 16 de febrero de 1694 se hecho el primer barreno para volar el cerro y explanar” (La Riva, 1892), sobre lo que hoy es el solar del Santuario de La Fuensanta. Los orígenes de ambas edificaciones son el producto de la existencia de una serie de eremitas que ocupaban diversas cuevas donde se dedicaban a la vida contemplativa. El 19 de febrero de 1429 “en un acuerdo del Ilustre Ayuntamiento de Murcia, del día de hoy, se hace mención, al conceder el agua de la Fuensanta, de un tal Pedro Busquete, que debió ser ermitaño por aquel paraje” (Actas capitulares, folio 55 vuelto y 56 recto). El 20 de Abril de 1528

concedió la ciudad de Murcia, con aprobación de Carlos I, el sitio que en la actualidad ocupa el Santuario de Nuestra Señora de La Luz, otorgándoseles a los ermitaños Pedro Celaya y Pedro de Antequera. La comunidad eremita de la sierra del Salen o Salet dio lugar a la comunidad de los Hermanos de Nuestra Señora de La Luz, que ocuparon el emeritorio (figura 2C) del mismo nombre (Muñoz, 1958). En la actualidad estas dos edificaciones constituyen una seña de identidad cultural de la religiosidad de los murcianos.

El último asentamiento humano significativo en el interior del Parque Regional estuvo constituido por unas 263 personas de diversas edades, que formando unos 57 grupos familiares vivían en las cuevas de la rambla de El Valle, La Alberca, dentro del monte del Estado (ACMAEV, 1965).

Los primeros usos de que se tiene constancia fueron la caza y la tala de árboles, a estos posteriormente se sumarían otras actividades como leñeo, el carboneo, las canteras de yeso, los hornos de yeso, las canteras a cielo abierto de roca, la agricultura y la ganadería. La actividad asociada a los hornos de yeso parece se extinguió, entre los años 60 y 70 del siglo pasado, por cambios en la economía y la actividad productiva. Las repoblaciones forestales que se realizaron de modo masivo a partir de los años 60 cambiaron el paisaje de modo radical (Sánchez, 2013). En la actualidad los usos difieren de los iniciales estando asociados a las actividades deportivas, recreativas, culturales y escasa agricultura. Se diferencian dos zonas, la que tiene como núcleo central los montes en la margen izquierda de la rambla del Puerto de La Cadena (Carrascoy, Las Navetas del Puerto, etc.), y su margen derecha cuyo núcleo principal es el monte El Valle. En la primera se dan actividades como la caza, algo de actividad agrícola, actividades deportivas y formativas (Torregüil); en la otra, incluida la rambla de El Puerto, tienen un considerable peso las actividades de ocio, deportivas, culturales y recreativas. Siendo los usos que se dan en esta última zona los responsables en buena medida de la considerable valorización en el momento actual. Algunos de los eventos que facilitan la patrimonialización del Parque Regional son la intensa actividad deportiva, cultural y religiosa. Las repoblaciones forestales en su momento dieron lugar a una intensa relación laboral de los habitantes de las proximidades con el monte.

Uno de los procesos más significativos y transformadores acaecidos en el territorio del Parque Regional han sido las repoblaciones forestales, provocando una profunda transformación del paisaje (figura 3). El paisaje dominante es el montano a base de destacados sistemas forestales, resaltado al constituir el fondo escénico del área metropolitana de Murcia, donde la población es superior a 500.000 habitantes, y de la autovía A-30, que cruza la sierra transversalmente. Esto da lugar a una alta frecuentación de este espacio natural, bien por voluntad propia o por obligación para acceder desde el área metropolitana a la cuenca neógena del Mar Menor y Cartagena. A pesar de la aparente homogeneidad, este territorio presenta gran diversidad de paisajes (agrícolas, band lands, etc.).

Las diversas normativas relativas al monte o sistemas forestales han generado una valorización de los mismos: ley de 1º de mayo de 1855 (Ley Madoz); ley de montes de 1863; ley de repoblación de 1877; R.D. De 7 de junio de 1901 (creación del servicio hidrológico forestal cuyo cometido es la repoblación y restauración de montañas en las cuencas hidrológicas, sus actuaciones se declararían de utilidad pública), la ley de Patrimonio Forestal del Estado de 1935, da al monte una consideración patrimonial (Gaceta de Madrid, 1935). Otras normativas que contribuyeron a la patrimonialización del monte son la ley de 16 de Julio de 1949 por la que se establecen normas especiales para llevar a cabo los trabajos de restauración hidrológico-forestales en la cuenca del río Segura (BOE, 1949) conocida como Ley del Segura, la ley de montes de 2003, entre otras. Esta forma de valorización ha contribuido a la patrimonialización de los sistemas forestales o montes del Parque Regional.

La titularidad pública de los montes del territorio de estudio y las diversas peticiones realizadas por el ayuntamiento de Murcia a los distintos departamentos del Estado, contribuyen a la valorización de los montes del Parque Regional. El Ayuntamiento de Murcia solicita a la División Hidrológica-Forestal del Segura la repoblación de los montes de la ciudad y al Ministro de Fomento que se declaren estas repoblaciones de utilidad pública. Estos montes ya aparecen en 1862 como montes de la ciudad exceptuados de la desamortización, con número 77 y 78 denominados Sierra de Carrascoy y otros y Sierra de Miravete y otros, poblados con algún pino carrasco y montes pelados. Se propone por parte de la 3ª División hidrológica la realización de estudios y primeros trabajos en las vertientes de la Sierra de Carrascoy que dan a la huerta (ACMAEV, 1907). En el catálogo de 1862 aparecía con el número 76 y como perteneciente a Murcia el siguiente monte: Castillo del Puerto de La Cadena, Barranco Moreno, El Repatejo, Barranco del Infierno y Sierra de Carrascoy; con el número 77 aparecía otro denominado Tierras de Miravete, de Columbares, de Altaona y de Alcolid (ACMAEV, 1914).

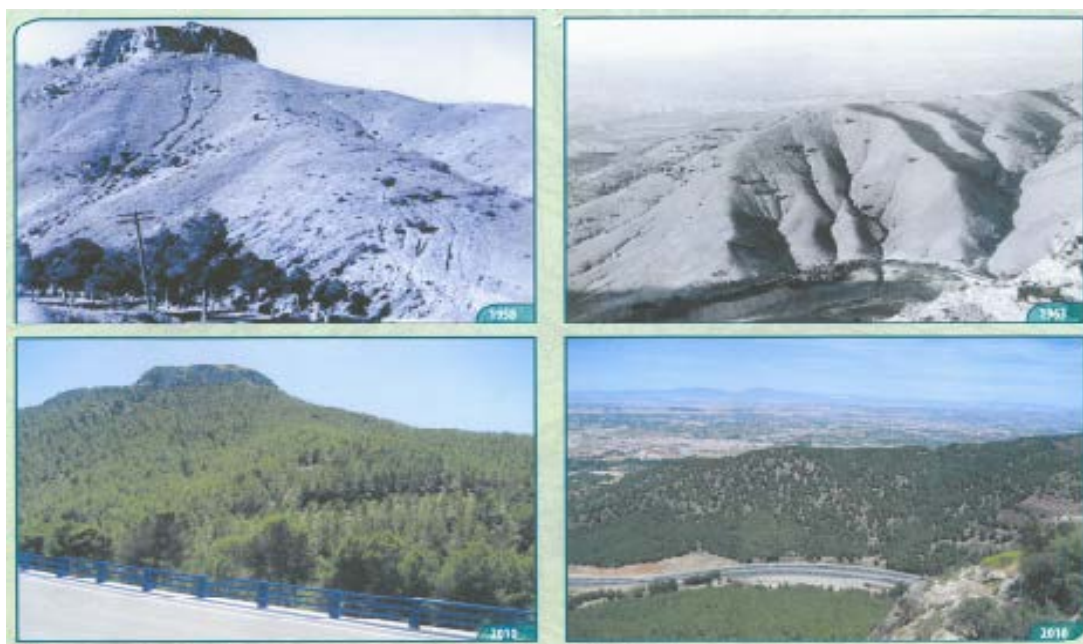


Figura 3. Repoblaciones forestales Puerto de la Cadena. Fuente: D.G. Medio Ambiente, Murcia.

El monte El Valle fue incluido en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales en 1917 y declarado Sitio Natural de Interés Nacional en 1931; en 1979 se declara como Parque Natural y en 1992 queda incluido en el Parque Regional de Carrascoy y El Valle. La última medida de protección es la declaración de su territorio como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) dentro de la Red Natura 2000 (Consejería de Agricultura y Agua, Región de Murcia, 2009).

Según Mata (2010), sobre los grandes conjuntos paisajísticos existen monumentos, conjuntos y sitios de valores patrimoniales significativos, y en este caso así sucede con la Cresta del Gallo (conjunto geomorfológico de interés), escuela del alpinismo murciano; Santuario de la Fuensanta; Emeritorio de Luz; y Casa Forestal del Valle. La Casa Forestal del Valle (figura 4) y su entorno son el centro neurálgico del Parque Regional y de la estructura de agentes medioambientales de la Región de Murcia. Esta polariza las cuestiones relativas al Parque Regional sobre el terreno, desde que en 1922 fuera adquirida por el Estado junto al monte Valle de San Juan donde está situada. Anteriormente era patrimonio del Conde del Valle de San Juan (ACMAEV, 1922). En sus inmediaciones se construirá el primer vivero forestal de El Valle de San Juan, el cual será ampliado a partir de 1929 (ACMAEV, 1929).

Con el paso de los años la casa forestal (C.F.) y su entorno irán adquiriendo un creciente protagonismo, convirtiéndose en seña de identidad de los sistemas y paisajes forestales del Parque Regional. Debido a esta nueva situación se hace necesario ampliar y mejorar los caminos existentes. Ya existía un camino que une la C.F. con la población de La Alberca, actualmente carretera (ctra.) El Valle. En 1936 se proyecta su afirmado y riego asfáltico por la importancia social que el mismo tiene para los servicios forestales y por el alto número de usuarios (ACMAEV, 1936). En 1929 se proyecta la construcción del camino forestal de la C.F. El Valle, pasando por el eremitorio de la Luz hasta la Fuensanta y la ctra. del Palmar a Beniaján en el poblado de Algezares (ACMAEV, 1929) siendo construido entre 1932-33 (Muñoz, 1958) (figura 5). Esta carretera tiene una alta frecuentación, en especial para el paseo y la práctica deportiva, y bien podría ser considerada una "carretera paisajística" (Capel, 2014) o "corredor visual" (Sancho, 2000). La misma adquiere un gran protagonismo social por unir elementos de importancia cultural, C.F. El Valle, albergue juvenil El Valle, área recreativa La Balsa, Castillo de La Luz, Emeritorio de la Luz y Santuario de la Fuensanta, mostrando como fondo escénico las repoblaciones forestales y la Huerta de Murcia. Como afirma Aguiló (2008), cuando la obra de ingeniería se carga de significados, puede alcanzar valor simbólico. En la actualidad ambas carreteras forman un *continuum*, con una frecuentación muy elevada, siendo esta ya mencionada en el proyecto de mejora de la ctra. El Valle en 1936, donde se propone llevar esta mejora hasta la balsa de riego del vivero –actual área recreativa de la balsa–, pues en esa plazoleta se reúnen muchos excursionistas y visitantes (ACMAEV, 1936). Muñoz (1958) considera que este camino resulta agradable para el paseo.



Figura 4. Casa Forestal El Valle.



Figura 5. Camino forestal de la C.F. El Valle al Santuario de la Fuensanta.

En el paraje de La Luz, en torno al eremitorio del mismo nombre, se observa un paisaje histórico por la presencia de terrazas sustentadas sobre estructuras de piedra seca, con restos de cultivos de olivos centenarios y algarrobo. Los monjes abancalan el territorio en el siglo XVIII, plantando olivos, cereal y chumberas (Lillo, 1994) (figura 6).



Figura 6. Detalle pedriza bancal de La Luz.

Destacan como patrimonio inmaterial en el Parque Regional las romerías de la Fuensanta, de Nuestra Señora de La Luz –esta última no todos los años–, y el *chocolate de La Luz*. Los monjes (hermanos de La Luz) a partir del cacao se inician en la elaboración de este, y al aumentar el valor del mismo deciden sustituirlo por las algarrobas. De ahí que en las terrazas de cultivo externas al convento se cultivaran algarrobas, quedando algunos ejemplares en la actualidad.

3. CONCLUSIONES

La larga relación de la sociedad con el territorio del Parque Regional de Carrascoy y El Valle, desde la prehistoria, dando lugar a la presencia de importantes elementos de tipo material e inmaterial, ha conllevado la valorización del mismo y, por tanto, su patrimonialización, al ser incluido como parte representativa de la cultura murciana. El paisaje creado de la relación sociedad/territorio constituye una representación icónica cultural.

Entre los elementos materiales destacan importantes restos arqueológicos y edificaciones (religiosas, casas forestales...) de considerable valor patrimonial, junto a las repoblaciones forestales centenarias. Como elementos inmateriales destacan las romerías, entre ellas la de la Fuensanta, así como el intenso uso educativo, recreativo, deportivo, etc., que se hace del Parque Regional.

La carretera de La Alberca, pasando por la C.F. El Valle; Castillo, Emeritorio y Santurario de La Luz, hasta llegar al Santuario de La Fuensanta, constituye un elemento del paisaje de relevante interés por su intenso uso, servir de enlace entre los diversos elementos materiales e inmateriales descritos, y permitir observar buena parte del paisaje forestal y de la vega del Segura. En este sentido, puede ser considerada una carretera “paisajística” o “corredor visual”.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Central de Medio Ambiente El Valle (ACMAEV) (1907), D.G. Patrimonio Natural, caja 3926, repoblaciones y proyectos 1907-1931, expediente: el ayuntamiento de Murcia solicita la repoblación de los montes de esta ciudad. Consejería de Agricultura. Murcia.
- Archivo Central de Medio Ambiente El Valle (ACMAEV) (1914), D.G. Patrimonio Natural, caja 3926, Informe sobre la titularidad de los montes solicitados de repoblar por el Ayuntamiento de Murcia. Consejería de Agricultura. Murcia.
- Archivo Central de Medio Ambiente El Valle (ACMAEV) (1965), sin clasificar, Consejería de Agricultura. Murcia.
- Aguiló, M. (2008): “Ingeniería y recuperación del paisaje”. En Martínez de Pisón, E., Ortega, N. (eds) *La Recuperación del paisaje*. Madrid y Soria, Fundación Duques de Soria y Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 237-251.
- Actuaciones hidrológico-forestales:
http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/19135_29.pdf. Consultado 4 de Mayo de 2015.
- Botías, A. (2015): Vuelve el histórico chocolate de La Luz. *La Verdad*. <http://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/201502/15/vuelve-historico-chocolate-20150215004059-v.html> consultado el 8 de Mayo de 2015.
- Capel, H. (2014): *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona, Del Serbal.
- Consejería de Agricultura y Agua (Región de Murcia) (2009): *Parque Regional El Valle y Carrascoy*. Disponible en: <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/197>.
- Gaceta de Madrid (1935): Ley de Patrimonio Forestal. Gaceta de Madrid nº291.
- Hermosilla Pla, J. E., Iranzo García, E. (2014): “Claves geográficas para la interpretación del patrimonio hidráulico mediterráneo. A propósito de los regadíos históricos valencianos”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº 66, pp. 49-66.
- Jordán, J.F., Riquelme, A.L., Hernández, E. (2009): “Los petroglifos del Parque Regional de El Valle (Murcia)”. *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, nº12, 2009, N12MAM, 35-59.
- La Riva, J.A. (1892): *Historia de Nuestra Señora de La Fuensanta de Murcia*. Diario de Murcia. Murcia.

Legislación forestal (1863, 1877,...).

http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/43750_4.pdf. Consultado el 4 de Mayo de 2015.

Ley primero de Mayo de 1855. <http://www.unizar.es/berlatre/documentos/leymadoz.pdf>. Consultado el 4 de Mayo de 2015.

Lillo Carpio, P. (1994): "Notas sobre el templo Santuario de La Luz". *AnMurcia*, 9-10, 154-174.

Mata, R. (2007): "Paisaje y territorio. Un desafío teórico y práctico". V CIOT, 999-1037.

Mata, R (2010): "La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales". VI CIOT, 343-365.

Maderuelo, J. (2006): El Paisaje. Génesis de un concepto. Madrid, Abada Editores S.L.

Muñoz, J. (1958): Los Hermanos de La Luz. La Verdad. Murcia.

Ortega M. (2010): "Paisaje y patrimonio territorial", en *VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (VI CIOT)*. Fundicot. Pamplona. Pp. 329-335.

Rüsen, J. (2007): "How to make sense of the past-saliente issues of Metahistory". *The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa*, Vol. 3 nº 1, 169-221.

Salkind, N.J. (2006): Métodos de investigación. Person Prentice Hall. México.

Sánchez, M.A., Belmonte, F., García, R. (2014): Instrumentos para la ordenación, protección y gestión del paisaje forestal en el parque regional de Carrascoy y El Valle (Región de Murcia). VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio.

Sánchez, M.A. (2013): Paisajes y usos de la rambla El Valle (La Alberca). Trabajo Fin de Máster. UNED. Inédito.

Sancho, F. (2002): Aspectos conceptuales, de conocimiento y fundamentos legales. En Paisaje y ordenación del territorio. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

Sáez Pombo, E.; Lacasta Reoyo, P.; Madrazo García De Lomana, G. (2014): "Patrimonialización del paisaje y desarrollo urbano en San Lorenzo de El Escorial", en *VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (VII CIOT)*. Fundicot. Madrid. Pp. 796-799.